



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 11 de septiembre del 2018, el Diputado Arturo López Sugía, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a los 81 Ayuntamientos salientes del Estado de Guerrero, para que tomen las providencias financieras necesarias para garantizar el pago de los trabajadores, proveedores y ejecución de obras programadas para el ejercicio fiscal 2018, en los siguientes términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Movimiento Ciudadano desde siempre, hemos encabezado una lucha contra la corrupción, sumándonos a la protesta de los guerrerenses de poner un alto a los Gobiernos que se han caracterizado por desviar recursos y despilfarrar el dinero del pueblo.

Los diputados ciudadanos, consideramos que los gobiernos deshonestos constituyen un obstáculo enorme para el desarrollo económico y social, por lo que debemos realizar un mayor esfuerzo para luchar contra ese flagelo.

La corrupción equivale, simplemente, a robar a los pobres. Constituye un doble menoscabo del crecimiento y la prosperidad, en lo que se refiere no solo al desvío de recursos de sus fines previstos sino también a los efectos a largo plazo de los servicios que no se prestan y que podemos ver en las calles, que, en el mejor de los casos, están llenas de baches y en otras ocasiones no están ni rastreadas, donde la oscuridad abunda ante la falta de luminarias en la vía pública, donde los contenedores de basura se han convertido en tiraderos a cielo abierto ante los colapsados servicios de recolección y en donde el agua se ha convertido en un lujo que no todos podemos costear.

La irresponsabilidad de los gobiernos deshonestos nos ha llevado a que en Movimiento Ciudadano tengamos una política de tolerancia cero a la corrupción y, desde la representación legislativa, vamos a impulsar medidas para prevenir la corrupción.



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

La publicación de la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía¹, nos recuerda la rápida expansión de este cáncer, donde nuestro estado se ubica en el séptimo lugar nacional en cuanto a corrupción.

El problema no es nuevo y, por ello, urge ponerle un alto a esa vieja costumbre a que se enfrentan las nuevas administraciones que suelen encontrarse con las arcas vacías y con un ayuntamiento más adeudado de lo que estaba antes.

De acuerdo con información de la Auditoría Superior del Estado², al menos treinta de las administraciones municipales salientes, no han presentado el informe de su cuenta pública, lo que genera una preocupación para la representación parlamentaria de Movimiento Ciudadano por evitar cualquier acto de corrupción, por lo que consideramos necesario exhortar a las 81 administraciones municipales salientes, a que tomen las providencias financieras necesarias para garantizar el pago de los trabajadores, proveedores y ejecución de obras programadas para el ejercicio fiscal 2018.

Asimismo, sabemos que en la lucha eficaz contra la corrupción debe incluir también la vigilancia y correcta aplicación de los recursos públicos, consecuentemente debemos hacer un llamado a que por ningún concepto y bajo ninguna justificación se otorguen bonos o alguna otra prestación adicional o extraordinaria a los ediles y personal de confianza distinta a las que señala la ley en la materia.

Debemos poner un alto a los gobiernos deshonestos y concentrar nuestros esfuerzos en esta lucha, impulsando medidas que privilegien la transparencia. En Movimiento Ciudadano tenemos por objetivo poner fin a la pobreza extrema de los guerrerenses y no permitiremos que la corrupción sea un obstáculo para su logro. Este es tanto nuestro deber moral como una de las mejores estrategias posibles de desarrollo económico”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 11 de septiembre del 2018, la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Arturo López Sugía. Asimismo, se sometió para su discusión y aprobación, en su caso la propuesta del Diputado Robell Uriostégui Patiño para adicionar con un Artículo Tercero el Acuerdo en

¹ Consultable en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/encrige/encrige2017_07.pdf

² Redacción. Trinchera. Los nuevos ayuntamientos heredan arcas vacías y deudas millonarias. Consultable en: <https://www.trinchera-politicaycultura.com/ediciones/808/info-01.html>



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

desahogo, aprobándose dicha adición por unanimidad e instruyendo la Presidencia, se insertara al cuerpo del Acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a los 81 Ayuntamientos salientes del Estado de Guerrero, para que tomen las providencias financieras necesarias para garantizar el pago de los trabajadores, proveedores y ejecución de obras programadas para el ejercicio fiscal 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a los 81 Ayuntamientos salientes del Estado de Guerrero, para que únicamente cubran las prestaciones previstas por la ley laboral vigente.

ARTÍCULO TERCERO.- El Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal y a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, liberen en tiempo y forma los recursos que corresponden a los Ayuntamientos Municipales y cumplan con sus obligaciones de pago.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Remítase el presente Punto a los 81 Ayuntamientos salientes del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para los efectos legales conducentes.



PODER LEGISLATIVO
GUERRERO

TERCERO. Publíquese el presente Punto íntegramente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado, en las redes sociales de internet y difúndase a través de los medios de comunicación.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los once días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

DIPUTADO SECRETARIO

ADALID PÉREZ GALEANA

DIPUTADA SECRETARIA

HILDA JENNIFER PONCE MENDOZA

(HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 81 AYUNTAMIENTOS SALIENTES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE TOMEN LAS PROVIDENCIAS FINANCIERAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LOS TRABAJADORES, PROVEEDORES Y EJECUCIÓN DE OBRAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.)